Asunción, 16 de junio de 2022

NOTA UOC N° 289/2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, conforme lo establece la **Resolución DNCP N° 4576 /20**; para comunicar que se ha considerado utilizar la modalidad de CONTRATO ABIERTO por montos mínimos y máximos para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 30/2022 – "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA LA SND CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" – ID 414.707**, debido a que no se puede precisar con exactitud, la cantidad de eventos a realizarse durante la ejecución del contrato que abarcarán los periodos 2022 y 2023.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito considere la justificación expuesta y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones del presente llamado.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, me despido atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República